MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

T 153

DECRETO: Nº_____/

TEMUCO, 26 FEB. 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014.

2.- El Decreto Nº 80 de fecha 07 de Enero de 2014, que aprueba la ejecución del Programa de Desarrollo Rural - PRODER 2014.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2806 de fecha 28 de junio de 2013 que aprueba la renovación del convenio con INDAP para la ejecución del programa de Desarrollo Local PRODESAL para la temporada 2013-2014.

4.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Programa PRODESAL, contempla dentro de sus actividades realizar Análisis de Suelos a sus beneficiarios.

2.- Que, persiste la necesidad de los usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Leufuche, realizar Análisis de Suelo para dar a conocer el estado nutricional de éste de tal forma realizar recomendaciones técnicas sobre el tipo y cantidad de fertilizantes requeridos para asegurar una producción rentable.

3.- Que, los usuarios de la Unidad Operativa prodesal Leufuche, individualizadas en el presente decreto, han solicitado el Análisis de Suelos de sus predios.

D E C R E T O

1. Declárese como beneficiarios de Análisis de Suelos a las siguientes personas:

N°	NOMBREA	RUT	SECTOR	DETALLES
1	ALBERTO CONA CHIHUAILAF			ANALISIS DE SUELO
2	GLADYS HUAIQUINAO HUERA			ANALISIS DE SUELO
3	JOSE RENE ELGUETA NEIRA			ANALISIS DE SUELO
4	JOSE ALFONSO ORELLANA CIDES			ANALISIS DE SUELO
5	MARIA ISABEL AGUAYO JARA			ANALISIS DE SUELO
6	MARIO JAIME CURAQUEO CURAQUEO			ANALISIS DE SUELO
7	MIREYA LUCIA ESCOBAR HUENUN			ANALISIS DE SUELO
8	ANA LLANCAQUEO PAINEVILU			ANALISIS DE SUELO

2.- Contrátese el servicio de Análisis de Suelos a los beneficiarios antes señalados, mediante los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de los bienes y servicios.-

ID: 703114

3.- Los gastos que se originen como consecuencia del servicio de Análisis de Suelo que se aprueban se imputarán al centro de costo 14.16.02 item 24.01.999.009 hasta el monto de $136.000.- (ciento treinta y seis mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DIRECTOR JURIDICO

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO
TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCION DESARROLLO RURAL
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DSV/JCS/rmh.-

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento Operaciones
- Oficina de Partes
- Dirección Rural